



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COLEGIO PRÓSPERO PINZÓN IED

LOCALIDAD 8



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 824 DEL 15 DE MARZO DE 2000

Calle 35C SUR No 78F – 81

Telf. 4 540744

CÓDIGO DANE 111001027308

NIT TRIBUTARIO 830.048.428-7

E-MAIL cedprosperopinzon8@educacionbogota.edu.co

CONVOCATORIA

AUDIENCIA PÚBLICA INFORME DE GESTIÓN 2025

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

La suscrita Rectora ordenadora del gasto del Fondo de Servicios Educativos del COLEGIO PRÓSPERO PINZÓN IED, de conformidad con el numeral 4 del artículo 2.3.1.6.3.19 del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015,

CONVOCA

A los miembros del Gobierno Escolar, Consejo Directivo, Consejo Académico, Comité de Convivencia, Comisión de evaluación y promoción, Comité de Mantenimiento del colegio, personero estudiantil y equipo de personería estudiantil, consejo de estudiantes, contralor estudiantil, vigías ambientales escolares, Consejo de padres de familia, egresados, sector productivo, cabildante, personal administrativo, docentes, entes de control y comunidad educativa en general.

El próximo jueves 19 de febrero de 2026 a las 8:30 am, en El Auditorio del COLEGIO PRÓSPERO PINZÓN, Calle 35 C Sur # 78F - 81, Bogotá.

CON EL OBJETIVO DE:

Celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada durante la vigencia 2025, con explicación de la información financiera correspondiente.

Atentamente,

Maryory García Rodríguez
Rectora

Avenida El Dorado No. 66-63,
PBX 324 1000,
Fax 315 3448,
www.educacionbogota.edu.co,
Información: línea 195



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN